Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de mayo de 1.996.

Exptes. No 8042/96 - 8087/96 y 8094/95.

RES. No 115/96.

VISTO:

Las Resoluciones No 095/96, 096/96 y 103/96, emitidas ad-referendum del Consejo Directivo por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en su sesión ordinaria del día 8/05/96 resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Homologar las Resoluciones 095/96, 096/96 y 103/96, emitidas ad-referendum de este Cuerpo, referidas a:

Res. 095/96: Autoriza la inscripción como "Alumno Extraordinario" en las asignaturas Análisis Real e Inglés a la Srta. Hilda Cristina Eguez.

Res. 096/96: Autoriza la inscripción como "Alumno Extraordinario" en la asignatura Química Biológica al Sr. Daniel Germán Luna.

Res. 103/96: Prorrogar las designaciones Interinas de los docentes Ing. Estrada Velasquez, Augusto Ariel; Ing. Passamai, Teresita María y C.U. Rivera, Edgar Ariel.

ARTICULO 2o: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS EXAC AS
NMA
rgg

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS